LPN N° 98/20 - ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD

METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

							Área responsable: Área Técnica - DSI											
		CONTRATACIÓN ANTERIOR					FUENTES DE REFERENCIA				PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Duración/Tipo/Plazo Vencimiento	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total		1	2	3	PROMEDIO	Duración del contrato/ tipo	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	Cantidad	Precio total		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
1	**Adquisición de Solución SIEM**	NO APLICA	Contrato N°				Precio Presupuesto 2020 potencial oferente (One S.A.)	Precio Presupuesto 2020 potencial oferente (Stark S.A.)	Precio Presupuesto 2020 potencial oferente (Promec S.R.L.)		Duración: hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se optó por el promedio de los dos precios más bajos de las fuentes obtenidas						
	TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA x / AMPLIACIÓN / RENOVACIÓN		Unidad de Medida:															
	Precio		Mínimo	-			1.063.271.472	810.000.000	790.000.000	887.757.157			800.000.000	1	800.000.000	No aplica	920.000.000	600.000.000
			Máximo	-														
2	**Adquisición de Solución de Seguridad para protección de Base de datos**	NO APLICA	Contrato N°				Precio Presupuesto potencial oferente (One S.A.)	Precio Presupuesto potencial oferente (Stark S.A.)	Precio Presupuesto potencial oferente (Promec S.R.L.)		Duración: hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se optó por el promedio de los dos precios más bajos de las fuentes obtenidas						
	TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA x / AMPLIACIÓN / RENOVACIÓN		Unidad de Medida:		Horas													
	Precio		Mínimo	-			421.516.813	472.500.000	523.000.000	472.338.938			447.008.407	1	447.008.407	No aplica	514.059.667	335.256.305
			Máximo	-														
							1.484.788.285	1.282.500.000	1.313.000.000				1.247.008.407		1.247.008.407		1.434.059.667	

DICTAMEN UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, la Unidad Operativa de Contratación señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el promedio de los dos precios más bajos de las fuentes obtenidas, correspondientes a los presupuestos de los posibles oferentes STARK S.A y PROMEC S.R.L para el ÍTEM N° 1 y de ONE S.A y STARK S.A para el ITEM N° 2.

Cabe mencionar que, las soluciones objeto de llamado no han sido solicitadas en llamados anteriores del BCP, ni pueden obtenerse de procesos de otras instituciones o de portales públicos de internet, publicaciones periodisticas, revistas, así como tampoco de catálogos u otros; por lo que, no ha sido posible obtener el precio referencial mediante la combinación de opciones conforme dispone el Anexo de la Res. N° 1890/2020, razón por la cual esta Convocante ha utilizado los precios de 3 (tres) potenciales oferentes, la única opción disponible para el presente llamado.

Por tanto, debido a la especialidad de los bienes objeto del presente llamado, de acuerdo a los términos del PBC, se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Fecha: 2020.09.04 10:53:14 -04'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2020.09.04 10:49:16 -04'00'